

Requisitos para servicio social de la UMSNH:

- ✓ 2 copias de acta de nacimiento.
- ✓ Original y copia de la constancia de estudios.
- ✓ 2 fotografías tamaño infantil blanco y negro).
- ✓ Carta de autorización de servicio social (original y copia) dirigida a LC. Sandra de la Cruz Madrigal, titular de recursos humanos, Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro; solicitarla en el edificio "C-7" de C.U. (con una copia de la constancia de estudios) original y copia.
- ✓ 2 copias de CURP.
- ✓ Copia de comprobante de domicilio.
- ✓ Copia de la credencial de elector.
- ✓ Carta del área donde se realizará el servicio.
**verificar en el SIA la existencia de convenio.*

Requisitos para servicio social de escuela particular:

- ✓ 2 copias del acta de nacimiento.
- ✓ Original y copia de la constancia de estudios.
- ✓ 2 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- ✓ Carta de autorización de servicio social dirigida a LC. Sandra de la Cruz Madrigal, titular de recursos humanos, Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro.
- ✓ 2 copias de la CURP.
- ✓ Copia de comprobante de domicilio.
- ✓ Copia de credencial de elector.
- ✓ Carta del área donde se realizará el servicio.

Requisitos de prácticas profesionales:

- ✓ Copia del acta de nacimiento.
- ✓ Original de constancia de estudio.
- ✓ Fotografía tamaño infantil.
- ✓ Carta de autorización de prácticas profesionales a LC. Sandra de la Cruz Madrigal, titular de recursos humanos, Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro.
- ✓ Copia de la CURP.
- ✓ Copia del comprobante de domicilio.
- ✓ Copia de credencial de elector.
- ✓ Carta del área donde se realizarán las prácticas.